

GANADO MENOR

Una UEB que prestigia a Las Tunas

Por Juan Soto Cutiño



Fotos: Reynaldo Lopez Peña

“En el matadero siempre tenemos ovejos para cumplir todos los días con el pedido que nos hace el turismo”.

AUN cuando este año no ha sido todo lo benévolo que se esperaba para la crianza de animales ovino-caprinos, la Unidad Empresarial de Base (UEB) de Ganado Menor continúa obteniendo resultados que honran a Las Tunas.

Seis años consecutivos sobrecumpliendo el plan de producción de carne y ser dueña absoluta de un récord nacional implantado en el 2017, cuando entregó 534 toneladas, son hechos que acrecientan el prestigio y avalan el buen desempeño de los 61 trabajadores de la referida Unidad.

Siempre que son tomados como referencia, no solo sale a relucir su ejemplar trayectoria, sino el innegable honor que representa comparecer ante el país como los que más carne tributan a la Empresa Nacional.

Para Julio González Cruz, director de ese sector en la provincia, el sentido de pertenencia, la conciencia adquirida acerca de la importancia que para la economía y la alimentación del pueblo tiene su labor, la disciplina y la más estrecha comunión entre directivos y trabajadores, conforman la base sobre la cual se erigen los buenos dividendos que por años acompañan al colectivo.

NO TODO ES COLOR DE ROSA

¿Quiere decir eso que en la UEB todo marcha color de rosa? Nada más lejos de la realidad. “A diferencia de otros años, en este no hemos contado con los medicamentos necesarios para combatir

los brotes de enfermedades parasitarias, lo cual propició un alto índice de mortalidad, aun cuando muchos ganaderos utilizaran la medicina verde”, confiesa Julio.

“En tal sentido agrega el director- julio y agosto fueron meses de mucha complejidad debido a la gran cantidad de animales depauperados, situación que nos obligó a posponer las compras para darles un tiempo de recuperación”.

Según su parecer, esa es la razón principal por la cual el plan de carne hasta la fecha solo se cumple al 98 por ciento, mostrando un ligero atraso que fluctúa entre 10 y 12 toneladas, perfectamente recuperable en lo que resta del mes en curso.

Tanto es así, que todos dan por seguro el cumplimiento de las 365 toneladas de carne comprometida para el 2018, objetivo que será mucho más viable si las cooperativas de producción agropecuarias (CPA) y de créditos y servicios (CCS) que en la provincia no han contratado animales, reconsideran su actitud y les abren las puertas a las ventas.

Entre las unidades con potencial para contratar la comercialización de un mayor número de ovejos, y que sin embargo, no lo hacen, Julio mencionó a las CCS Eusebio Hernández, del municipio de Jesús Menéndez, Camilo Cienfuegos (“Amancio”), Gerardo Antonio (Majibacoa), Victoria de Girón (Jobabo), Julio Antonio Mella (“Colombia”), Valle de Dumañueco (Manatí) y Frank País (Las Tunas).

Dijo que su equipo tiene la obliga-

ción -en dependencia de la masa reportada por el Centro de Control Pecuario- de negociar hasta un 15 por ciento de los animales disponibles en el sector cooperativo y campesino de la provincia, tal y como lo establece el país, y solo se está firmando entre un 5 y un 6 por ciento del rebaño existente.

Se sabe que las fórmulas productivas buscan mejorar su economía a través de la oferta de carne de ovino-caprino en sus propios puntos de ventas y que utilizan animales para el autoconsumo familiar, pero aun así deben y pueden colaborar con la entrega al Estado de un mayor número de ejemplares.

Otro de los asuntos que conspira contra una mejor gestión empresarial es el bajo salario de los trabajadores (300 pesos como promedio), quienes no entienden el porqué de ese estipendio si su UEB sobrecumple los planes y es la que más carne tributa a la Empresa Nacional.

Para ellos, lo ideal sería que los resultados de la producción sea el que determine el sueldo y que los técnicos en los municipios cobren por la cantidad de animales que compren. “Este es un reclamo que al parecer va a prosperar”, apunta Julio.

CARNE PARA EL TURISMO Y LA POBLACIÓN

Pero más allá de las dificultades por resolver, lo cierto es que los hombres y las mujeres de ese sector en Las Tunas continúan defen-



“Seis años consecutivos cumpliendo, el 2018 no será la excepción”, asegura Julio.

diendo a pie firme su misión principal: producir carne para el Turismo y para la venta a la población.

Es en la unidad de sacrificio y comercialización, ubicada en las cercanías de la comunidad de Becerra, donde finalmente se concretan esos objetivos, pues desde allí se distribuye hacia los diferentes destinos.

Allá conocimos por Eric Fuentes Meriño, director del matadero, que a pesar de las situaciones difíciles la gestión marcha bastante bien, pues todos los días disponen de animales en el matadero para cumplir los pedidos del turismo.

“La carne de ovejo dice Eric- es



La UEB acomete acciones para disminuir en un futuro los precios de venta a la población.

muy apetecida por los turistas, motivo por el cual el país decidió destinar el grueso de la producción a la sustitución de importaciones, mediante el abastecimiento a la creciente industria del Ocio en Cuba. Desde el primer momento hasta hoy hemos seguido al pie de la letra esa indicación y en lo que va de año cumplimos al 133 por ciento el plan de entrega y asumimos por completo el turismo de Las Tunas, Camagüey y parte de Holguín y de la capital del país.

“Así que como los hoteles solo se interesan por las piernas y el lomo de los ovejos, el resto de la carne la vendemos en la carnicería que tenemos en esta ciudad y en los mercados especializados El Tunero, El Mambi, El Oriente y Leningrado, y en lo posible a los organismos priorizados. Si bien es cierto que la demanda de este tipo de cárnico supera con creces a lo que podemos ofertar, lo más importante para nosotros es que contribuimos a la alimentación del pueblo”, argumenta el director de la unidad de sacrificio.

PERSPECTIVAS

Para responder con mayor seguridad a la creciente demanda del turismo, a partir de este año la UEB de Ganado Menor, además de proseguir con la compra de animales, creará las condiciones para comenzar a fomentar su propio rebaño de ovejos.

La idea es establecer en cada municipio un centro multiplicador con una genética mejorada de la especie, de manera que los animales lleguen al matadero con un buen peso.

“En esa dirección ya comenzamos a dar los primeros pasos, pues el delegado de la Agricultura nos entregó tres caballerías de tierra en la zona del Tamarindo, municipio de Las Tunas, para levantar el primer centro de ese tipo en la provincia”, precisa González Cruz.

Con ellos, la entidad tunera dispondrá de capacidades para nuevos empleos, incrementará la elaboración de carne y abaratará su costo de producción, lo cual permitirá, en un futuro no lejano, disminuir también los precios de venta a la población.

En sentido general las perspectivas son alentadoras para esta UEB propuesta a Vanguardia Nacional y que, con sus sostenidos y buenos resultados económicos y productivos, continúa honrando al Balcón del Oriente Cubano.

Aclaran sobre venta de materias primas en Jobabo

Por Yaidel M. Rodríguez Castro

Coincidiendo con las opiniones de las juristas publicadas en **Radio Cabaniguán** y replicadas en la pasada edición del semanario **26**, tanto la Fiscalía como dirigentes locales aclararon en Jobabo que se puede vender materias primas sin licencia y esta solo se les debe exigir a las personas que practiquen de manera sistemática la actividad, regulada en las legislaciones para el trabajo por cuenta propia.

Las confirmaciones tuvieron lugar durante un reciente intercambio entre las instituciones implicadas (Consejo de la Administración, Fiscalía Municipal, Dirección de Supervisión Integral, Consultoría Jurídica), con la participación de periodistas de la emisora jobabense.

Como explicaron en el encuentro, se trató de una mala interpretación de las legislaciones y de términos claves, pues para que la venta de materias primas sea una actividad

económica debe realizarse la acción de manera sistemática y tener carácter lucrativo, y no todas las personas califican en ese caso porque lo hacen ocasionalmente y como método de subsistencia.

El debate se tornó complicado. Sobre todo porque el mal entendido que generó contravenciones y advertencias partió de un dictamen de la Fiscalía Municipal, que luego de una verificación fiscal a la Dirección de Supervisión Integral sugirió actuar sobre el ciento por ciento de las personas que practicaban la venta de materias primas. En el proceso, esta institución facilitó a los supervisores integrales una lista con los datos personales y detalles de las compras realizadas por la entidad recicladora, incluyendo los montos obtenidos en el 2017 y hasta junio del 2018.

En un inicio los supervisores integrales, sin asesorarse jurídicamen-

te, accedieron a aplicar al pie de la letra lo que se solicitaba y no tuvieron en cuenta las particularidades explicadas luego en el encuentro tanto por la Fiscalía como por la Asesora Jurídica. Las mismas peculiaridades que antes se habían expuesto en los materiales periodísticos publicados.

También se valoraron en ese espacio aspectos relacionados con el proceder ético y profesional de los supervisores, que en estos días suscitó innumerables quejas, críticas y opiniones entre la población y los propios afectados por las medidas impuestas. No se dejó de reconocer, sin embargo, su autoridad como funcionarios públicos que deben actuar sobre la base de la legalidad y la buena interpretación de la Ley.

Integrantes del Consejo de la Administración Municipal indicaron rectificar el proceder anterior y centrarse en los casos de personas que asis-

tan con regularidad a la tienda de materias primas y obtengan sumas que permitan determinar que esa es su actividad fundamental de ingresos personales. Además de llevar a cabo una correcta asesoría a la población, informarle acerca de las particularidades de la actividad de Recolector Vendedor de Materias Primas y, en el caso que califique, aplicar lo establecido en las normativas contravencionales.

En cuanto a las multas impuestas en días anteriores, no se dieron respuestas definitivas. Solo se explicó que se valorarían los casos de manera individual para proceder en correspondencia con la legalidad. Se espera por un comunicado oficial de esta institución acerca de los casos en cuestión.

RETIRAN MULTA A RUBÉN FIGUEREDO

El pasado día 15 el recolector ocasional de materias primas Rubén

Figueredo, quien había sido multado el 5 de septiembre por vender materias primas a la tienda estatal destinada a ese fin, finalmente recibió notificación de que su apelación dio “A lugar” después de un análisis de su caso. Así, quedó sin efecto la contravención de mil 500 pesos en moneda nacional que le había sido impuesta.

La información sobre la determinación final de la Dirección de Supervisión Integral (DIS) fue suministrada por el mismo Rubén, quien se acercó a Radio Cabaniguán para dar fe de su satisfacción y agradecer que se publicara su caso en la casa radial jobabense y en este Semanario.

Al mismo tiempo manifestó que finalmente recibió buen trato por parte de la DIS, la cual reconoció en su dictamen que no existían motivos para que le fuera impuesta la referida sanción administrativa.